

D

Registrado al número 1-21-98 folio 1 libro 1

EXPEDIENTE penal de Teofina Toral García

natural de El Barrio, provincia de Osma, vecino de El Barrio
 hijo de José y de Julia; estado soltera; edad 13 años; nació el 20 de
Diciembre; oficio o profesión costura; instrucción al ingresar lana; lee si; escribe si
 hijos habidos en el matrimonio varones y hembras; edad del mayor — y del menor —

¿Es reincidente? — Antecedentes penales y en qué consisten —

Señales generales	FECHA			VICISITUDES PENALES Y PENITENCIARIAS	Tiempo de condena		
	DÍA	MES	AÑO		AÑOS	MESES	DÍAS
Iris (ojos)	11	Mayo	1938	Fue sentenciado por <u>Consejo de Guerra</u> <u>Permanente</u> n.º 2 de <u>Beltrán</u> , en <u>Beltrán</u> por el delito de <u>rebelión militar</u> — <u>hecho consumado por la</u> a la pena de <u>quince años de reclusión</u> <u>hospedal</u> <u>Definitiva</u> según testimonio librado por D. <u>Jordano Lapeña</u> <u>en causa n.º 25 sustancida por el Jefe</u> <u>del Bata de Beltrán</u> Abono de la Prisión preventiva Le resta por extinguir Se le cuenta el tiempo. Ingresó en este Establecimiento. Extinguirá su condena. 17-12-43	15	—	—
Cabello					5	—	1
Piel					5	—	1
Cejas							
Ojos							
Nariz							
Cara							
Boca							
Barba							
Estatura 1 m. cm.							
Señales particulares							
Fórmula dactiloscópica	19	Junio	1938				
dcha.	27	Junio	1938				
izqda.	19	Junio	1938				

Firma: — Satura on 27 de Mayo de 1938
 V.º R.º El Director, El Administrador.